

Del TLCAN al T-MEC.

Una profundización de los bilateralismos

Ma. Antonia Correa Serrano

Resumen

Después de 23 años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el presidente de Estados Unidos Donald Trump planteó la necesidad de renegociar el tratado el 17 de mayo de 2017, su principal argumento fue el desempleo generado en Estados Unidos, como consecuencia del comercio bilateral con México, además del incremento de las importaciones desde China. Esta propuesta de renegociación surgió en un contexto de fuerte proteccionismo comercial de Estados Unidos

Las causas del desempleo y del déficit comercial de Estados Unidos tienen su origen en la dinámica de contracción del crecimiento económico y las políticas instrumentadas para resolverlo, frente a una mayor competencia internacional. La reestructuración y la deslocalización de la industria como parte de la estrategia de producción en cadenas globales de valor (CGV) se ha apoyado en la normativa del TLCAN y ha sido un pilar fundamental para apoyar las ganancias de las empresas; sin embargo ha profundizado los

problemas del déficit comercial y del desempleo en la manufactura en Estados Unidos, como consecuencia de la especialización de la producción de esta industria en sectores intensivos en tecnología, en detrimento de los sectores intensivos en mano de obra.

El objetivo de este capítulo es analizar la incidencia del TLCAN en el déficit comercial y en el desempleo de Estados Unidos, como resultado de la inserción de México a la cadena productiva de su vecino del norte; así como identificar las modificaciones e inclusión de nuevos temas en la integración económica de América del Norte con el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual entró en vigor el 1º de julio de 2020.